

Evaluación y calificación del ciclo formativo de Técnico en Farmacia y Parafarmacia Curso 2021-2022

ÍNDICE

1. Normativa
2. Sesiones de evaluación
3. Pautas para la evaluación y calificación
4. Garantías de objetividad
5. Plan de recuperación y mejora de los resultados
6. Sistema de evaluación y calificación en los distintos módulos:
 - Primeros Auxilios
 - Operaciones básicas de laboratorio (bilingüe)
 - Disposición y venta de productos
 - Anatomofisiología y patología básica (bilingüe)
 - Dispensación de productos parafarmacéuticos (bilingüe)
 - Promoción de la salud
 - Dispensación de productos farmacéuticos (bilingüe y no bilingüe)
 - Oficina de farmacia (bilingüe)
 - Oficina de farmacia
 - Formulación magistral
 - Horas de libre configuración (Inglés)

1 Normativa

La evaluación del alumnado del Ciclo formativo de Técnico en Farmacia y parafarmacia se realizará según la “Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de Formación Profesional en Andalucía”.

2 Sesiones de evaluación:

Para el alumnado de **primer curso** se realizará una sesión de *evaluación inicial*, tres sesiones de *evaluación parciales* y una sesión de *evaluación final*.

Para el alumnado de **segundo curso** se realizará una sesión de *evaluación inicial*, dos sesiones de *evaluación parciales* y una sesión de *evaluación final*. La segunda evaluación parcial será previa a la FCT y se realizará cuando se hayan impartido al menos 110 jornadas lectivas.

Tanto en primero como en segundo curso, la evaluación final coincidirá con la finalización del régimen ordinario de clases.

Para aquellos alumnos/as que realicen el módulo de FCT en **periodo diferente al ordinario**, se celebrará, una sesión de *evaluación final excepcional* cuando complete la FCT. Dicha evaluación se realizará cuando hayan completado las 410 horas de prácticas y en la misma, en caso de que el alumno obtenga una evaluación positiva, se pondrá la nota final del ciclo.

3 Pautas para la evaluación y calificación:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá un carácter continuo y requiere la asistencia regular a clase del alumnado y su participación en las actividades programadas.

La evaluación y calificación del alumnado será realizada por el profesorado que imparta cada módulo profesional del ciclo formativo, de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos de cada módulo profesional así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos. En la evaluación del módulo profesional de formación en centros de trabajo, la persona designada por el centro de trabajo para tutelar el periodo de estancia del alumnado en el mismo, colaborará con el profesor o profesora encargado del seguimiento.

La evaluación conllevará una calificación que reflejará los resultados obtenidos por el alumno o alumna en su proceso de enseñanza- aprendizaje. La calificación de los módulos profesionales de formación en el centro educativo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. La FCT se calificará como apto o no apto.

Las fechas para la realización de las distintas pruebas y exámenes serán decididas de forma democrática con la participación de todo el alumnado presente en el momento de la elección, excepto aquellas fechas que sean establecidas por el profesorado y por Jefatura de estudios. Una vez fijada una fecha por el alumnado, no se cambiará si no hay un motivo justificado y todos están de acuerdo, y siempre a criterio del profesorado.

3.1. Criterios de evaluación y calificación.

Se emplean diversas técnicas e instrumentos con el fin de conocer y valorar si el alumnado adquiere las competencias profesionales evidenciadas en los criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación son los referentes de la comprobación del aprendizaje del alumnado, siendo en ellos donde recae la calificación emitida. Los porcentajes de calificación se aplican de manera ponderada al final de cada periodo de aprendizaje. La asociación de los criterios de evaluación de los resultados de aprendizaje, con los instrumentos de evaluación y con los criterios de calificación permiten la evaluación continua.

3.1.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación.

El alumnado será informado de los procedimientos e instrumentos de evaluación en cada módulo, de forma general se podrá realizar:

- Prueba escrita: donde el alumno/a responde a cuestionarios de respuesta múltiple, preguntas cortas y/o de desarrollo sobre cuestiones teóricas o prácticas., supuestos prácticos, mapas

conceptuales, esquemas, presentaciones, descripciones de imágenes y técnicas, cálculos, operaciones, formulación química y consignación de datos en fichas y documentos farmacéuticos. En cada evaluación se realizarán una o varias de estas pruebas que incluirán una o más unidades didácticas .

- Práctica: los alumnos/as realizan procedimientos prácticos de unidades de trabajo.
- Cuaderno del alumnado (porfolio): donde el alumno/a realiza las tareas conceptuales y procedimentales de cada una de las unidades de trabajo.
- Exposiciones orales de los trabajos realizados.
- Presentaciones Power-point
- Preguntas en clase
- Rúbricas.
- Otros.

3.1.2 Criterios de calificación.

La calificación del módulo se realizará en base a la **ponderación de los resultados de aprendizaje**. A cada uno de los resultados de aprendizaje se le asigna un porcentaje en la calificación final del módulo.

Las unidades didácticas distribuyen el contenido a evaluar y calificar y contribuyen proporcionalmente, según criterios didácticos, a la consecución de cada resultado de aprendizaje.

Para realizar la calificación se utilizará el sistema de notas 0 - 10 empleando hasta 2 decimales para el cálculo de calificaciones medias. El redondeo al alza se realizará a partir de 0.5. Será necesario obtener una calificación mínima de 5 en todos los procedimientos de evaluación para superar el Criterio de Evaluación correspondiente.

La calificación global de la *unidad didáctica* se realiza en base a la ponderación de los procedimientos de evaluación que pueden utilizar diversos instrumentos

La calificación obtenida en *cada trimestre* será la media aritmética de la calificación obtenida en cada unidad didáctica evaluada, tras superar los criterios de evaluación de los resultados de aprendizaje asociados a dichas unidades evaluadas, y es puramente informativa de cara a su registro en Séneca. Sólo hasta el *final del módulo* no se conocerá la calificación de cada resultado de aprendizaje.

Para el **alumnado de primer curso** la calificación obtenida por el alumno/a en la tercera evaluación será la misma que la de la evaluación final, siempre que el alumno/a haya superado todos los RA, salvo que realice la prueba final para subida de nota.

Para el **alumnado de segundo curso** la calificación obtenida por el alumno/a en la segunda evaluación será la misma que la de la evaluación final, siempre que el alumno/a haya superado todos los RA, salvo que realice la prueba final para subida de nota.

3.1.3 Evaluación de la parte bilingüe.

Se añadirán a las características anteriores las específicas referidas a la evaluación de las áreas

no lingüísticas en el plan del bilingüismo. Consideraciones generales:

1. Los contenidos priman sobre la forma.
2. No penalizan los errores gramaticales.
3. La corrección gramatical y ortográfica se exige en el área de inglés.
4. Se puntúa con positivos el uso de la lengua inglesa durante las clases.
5. Se prima el esfuerzo y se penaliza la apatía.
6. Se evalúa la lengua 2 en clase, en las tareas finales y en los exámenes
7. La evaluación se basará en el desarrollo de los objetivos lingüísticos planteados.

El esfuerzo y los resultados obtenidos de los instrumentos de **calificación** permiten sumar hasta un 10% en la calificación del módulo pero no restar a la calificación obtenida del resto de la evaluación de la materia.

4.Garantías de objetividad:

Los alumnos/as estarán informados en todo momento respecto a cuándo tendrá lugar la realización de las pruebas y en lo referente a los contenidos que éstas abarquen.

Los alumnos/as tendrán derecho a revisar su prueba una vez corregida junto con el profesor/a de forma individual. Los cuadernos y trabajos serán revisados y puntuados por el profesor/a y devueltos a los alumnos/as.

Los alumnos/as tendrán derecho a reclamar en caso de duda o error de calificación siguiendo el procedimiento que para ello se tiene establecido.

5.Plan de recuperación y mejora de los resultados:

5.1 Alumnado que no supere el módulo profesional en periodo lectivo

Para el mes de junio se diseñará un plan de recuperación y atención a pendientes individualizado, con vistas a que puedan superar todos los resultados de aprendizaje no superados previamente, pudiendo realizarse una o varias pruebas y siendo obligatoria la asistencia a clase.

5.2 Medidas generales de recuperación a lo largo del curso

Para aquellos alumnos/as que no superen alguna de las evaluaciones, la recuperación se llevará a cabo a principios de la evaluación siguiente, con las siguientes excepciones:

Alumnado de primer curso: En la tercera evaluación la recuperación se realizará previamente la entrega de notas.

Alumnado de segundo curso: En la segunda evaluación la recuperación se realizará previamente la entrega de notas.

Se hará una o varias pruebas teórico-prácticas en la que el alumnado recuperará aquellos resultados de aprendizaje que no haya superado.

5.3 Subida de nota

Según la normativa vigente, todos los alumnos pueden optar a una prueba final para subida de nota en junio.

En dicha prueba se examinarán de todos los resultados de aprendizaje del módulo.

5.4 Matrícula de honor

A aquellos alumnos/as de segundo curso cuya nota final del ciclo formativo sea superior o igual a 9 se les podrá consignar la mención de “**Matricula de Honor**”, teniendo en cuenta el esfuerzo realizado por el alumno/a y la evolución durante la realización de la FCT.

6. Sistema de evaluación y calificación en los distintos módulos:

PRIMEROS AUXILIOS

Relación de resultados de aprendizaje (RA) y criterios de evaluación (CE)

RA 1: Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria.

- a) Se ha descrito el sistema de emergencias
- b) Se han descrito los tipos de accidentes y las consecuencias.
- c) Se han descrito los signos y síntomas de compromiso vital en adultos, niños y lactantes
- d) Se ha asegurado la zona según el procedimiento oportuno.
- e) Se han identificado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas.
- f) Se ha descrito el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos.
- g) Se han descrito procedimientos para comprobar el nivel de consciencia
- h) Se han tomado las constantes vitales.
- i) Se han establecido las prioridades de actuación en múltiples víctimas
- j) Se han descrito los procedimientos para verificar la permeabilidad de las vías aéreas.
- k) Se han identificado las condiciones de funcionamiento adecuadas de la ventilación-oxigenación.
- l) Se ha identificado la secuencia de actuación según protocolo establecido por el ILCOR.
- m) Se han descrito y ejecutado los procedimientos de actuación en caso de

<p>hemorragias.</p> <p>n) Se han utilizado los protocolos de transmisión de información</p>
<p>RA 2: Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.</p>
<p>a) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado</p> <p>b) Se han aplicado técnicas de apertura de la vía aérea.</p> <p>c) Se han descrito los fundamentos de la resucitación cardiopulmonar.</p> <p>d) Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio.</p> <p>e) Se ha realizado desfibrilación externa semiautomática (DEA).</p> <p>f) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes</p> <p>g) Se han aplicado primeros auxilios ante lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.</p> <p>h) Se han aplicado primeros auxilios ante lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.</p> <p>i) Se han aplicado medidas post-reanimación.</p> <p>j) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.</p>
<p>RA 3: Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas seleccionando los medios materiales y las técnicas.</p>
<p>a) Se han efectuado las maniobras necesarias para acceder a la víctima.</p> <p>b) Se han aplicado normas y protocolos de seguridad y de autoprotección</p> <p>c) Se han caracterizado las medidas posturales ante un lesionado</p> <p>d) d) Se han confeccionado sistemas para la inmovilización y movilización de enfermos o accidentados con materiales convencionales e inespecíficos u otros medios.</p> <p>e) Se han descrito las repercusiones de una movilización y traslado inadecuados</p> <p>f) Se han identificado los medios materiales de inmovilización y movilización.</p>
<p>RA 4: Aplica técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol al accidentado y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas.</p>
<p>a) Se han descrito las estrategias básicas de comunicación con el accidentado y sus acompañantes.</p> <p>b) Se han detectado las necesidades psicológicas del accidentado</p> <p>c) Se han aplicado técnicas básicas de soporte psicológico para mejorar el estado emocional del accidentado.</p> <p>d) Se ha valorado la importancia de infundir confianza y optimismo al accidentado durante toda la actuación</p> <p>e) Se han identificado los factores que predisponen la ansiedad en las situaciones de accidente, emergencia y duelo.</p> <p>f) Se han especificado las técnicas que deben ser empleadas para controlar una</p>

situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad.

- g) Se ha valorado la importancia de autocontrolarse ante situaciones de estrés.
- h) Se han especificado las técnicas que deben ser empleadas para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio.

La calificación global de la unidad didáctica se realiza en base a la ponderación de los procedimientos de evaluación que pueden utilizar diversos instrumentos. Los porcentajes para las calificaciones de la unidad didáctica se resumen en la siguiente tabla.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	
Realización de pruebas escritas	70 %	
Realización de actividades (de clase, extraescolares, complementarias, etc.) y ejercicios de carácter práctico.	30 %	20%
Cuaderno de clase		10%

La calificación obtenida en *cada trimestre* será la media aritmética de la calificación obtenida en cada unidad didáctica evaluada tras superar los criterios de evaluación de los resultados de aprendizaje asociados a dichas unidades evaluadas, y es puramente informativa de cara a su registro en Séneca. Sólo hasta el *final del módulo* no se conocerá la calificación de cada resultado de aprendizaje.

El resumen del sistema de ponderación aparece en la siguiente tabla:

PRIMER TRIMESTRE SEGUNDO TRIMESTRE TERCER TRIMESTRE

	UD1	UD 2	UD 3	UD 4	UD 5	UD6	UD 7	UD 8
RA1 16%	CE: adefn 6%	CE: b-m 10%						
RA2 66%				CE: afgj 8%	CE: a-f, ij 38%	CE: afgj 8%	CE: afhj 12%	
RA3 15%			CE: a-f					

			15%					
RA4 3%								CE: a-h 3%

TOTAL 100%

La calificación obtenida por el alumno/a en la tercera evaluación será la misma que la de la evaluación final, siempre que el alumno/a haya superado todos los RA, salvo que realice la prueba final para subida de nota.

OPERACIONES BÁSICAS DE LABORATORIO (Bilingüe)

Relación de resultados de aprendizaje (RA) y criterios de evaluación (CE)

RA 1: Mantiene materiales e instalaciones de servicios auxiliares de laboratorio, identificando los recursos necesarios y relacionando los instrumentos adecuados con las principales técnicas empleadas.

- a) Se han identificado, mediante su denominación habitual y esquema o representación gráfica, los materiales de vidrio, corcho, caucho y metálicos, relacionándolos con la función que desempeñan.
- b) Se han preparado los sistemas de calefacción y refrigeración en el laboratorio, reconociendo los elementos, equipos y aparatos para utilizar en las operaciones que requieren calor o frío.
- c) Se han descrito los equipos de producción de vacío en el laboratorio y sus conexiones para realizar operaciones básicas a presión reducida, así como el instrumento de medida de presión asociado.
- d) Se han aplicado técnicas de tratamiento de aguas para utilizar en el laboratorio mediante los equipos adecuados, explicando el principio de las posibles técnicas aplicadas.
- e) Se han clasificado los materiales e instrumentos del laboratorio, relacionándolos con su función y con el fundamento de la técnica en la que se emplean, y justificando su utilización en un procedimiento dado.
- f) Se han aplicado las principales técnicas de limpieza, conservación y esterilización del instrumental de laboratorio.

g) Se han aplicado las principales técnicas de limpieza, conservación, desinfección y esterilización del instrumental de laboratorio.

h) Mantiene materiales e instalaciones de servicios auxiliares de laboratorio identificando los recursos necesarios y relacionando los instrumentos adecuados con las principales técnicas empleadas.

RA 2: Prepara diferentes tipos de disoluciones de concentración determinada, realizando los cálculos necesarios y empleando la técnica y el equipo apropiados.

a) Se han identificado las principales sustancias simples y compuestos químicos, con la ayuda de sistemas de marcaje de recipiente o con documentos sobre especificaciones técnicas, mediante la observación y comparación con sus propiedades.

b) Se han clasificado adecuadamente los distintos compuestos químicos atendiendo al grupo funcional y estado físico.

c) Se han caracterizado las disoluciones según su fase física y concentración.

d) Se han realizado los cálculos necesarios para preparar disoluciones expresadas en distintas unidades de concentración.

e) Se han diferenciado los modos de preparación de una disolución según las exigencias de cada unidad de concentración, y se han establecido las diferentes etapas y los equipos necesarios para su realización.

f) Se han resuelto ejercicios de formulación y nomenclatura de compuestos químicos utilizando las reglas internacionales, indicando el tipo de enlace por las propiedades de los elementos que los componen y su situación en el sistema periódico.

g) Se ha realizado la preparación de las disoluciones, así como de diluciones de las mismas, se han medido las masas y volúmenes adecuados y se ha utilizado la técnica de preparación con la seguridad requerida.

h) Se han diferenciado los modos de preparación de una disolución según las exigencias de cada unidad de concentración, y se han establecido las diferentes etapas y los equipos necesarios para su realización.

i) Se ha realizado la preparación de las disoluciones, así como de diluciones de las mismas, se han medido las masas y volúmenes adecuados y se ha utilizado la técnica de preparación con la seguridad requerida.

RA 3: Separa mezclas de sustancias por medio de operaciones básicas, relacionando la operación realizada con el proceso que tiene lugar o variable que modifica.

- a) Se han identificado las características de los constituyentes de la mezcla a fin de elegir una técnica de separación eficaz.
- b) Se han caracterizado las técnicas más usuales utilizadas en la separación de los constituyentes de una mezcla o en la purificación de una sustancia y se han descrito los fundamentos de las mismas relacionándolos con la naturaleza de los constituyentes.
- c) Se han montado y desmontado los principales elementos que conforman el equipo, estableciendo las conexiones necesarias con los servicios auxiliares, partiendo de planos y esquemas de equipos de separación de mezclas.
- d) Se ha justificado la utilización de instrumentos o aparatos en el montaje.
- e) Se ha preparado una determinada muestra para el ensayo o análisis mediante técnicas de reducción de tamaño, con adecuación de su estado de agregación y purificación.
- f) Se han manipulado las sustancias siguiendo las normas de calidad y seguridad establecidas.

RA 4: Identifica una sustancia caracterizándola por la medida e interpretación de sus parámetros más relevantes.

- a) Se ha interpretado el procedimiento que se debe seguir, identificado las operaciones que hay que efectuar.
- b) Se han identificado los parámetros de la sustancia que hay que medir.
- c) Se ha preparado el material, instrumentos y aparatos de medida para la determinación de parámetros físicos de sustancias.
- d) Se han preparado las disoluciones o reactivos necesarios para efectuar el análisis, según las especificaciones del procedimiento.
- e) Se han medido los valores de un conjunto de características necesarias en la identificación de sustancias (densidad, viscosidad, temperaturas de ebullición, temperaturas de fusión, pH, color).
- f) Se ha operado correctamente con expresiones matemáticas para realizar cálculos de resultados a través de la medida indirecta de datos.
- g) Se ha representado gráficamente la función y variable medida y se han introducido los datos para obtener resultados.
- h) Se han aplicado las normas de calidad en la identificación de sustancias.

RA 5: Aplica técnicas habituales para la toma de muestras siguiendo los

principales procedimientos de identificación, conservación y registro.

- a) Se ha realizado la toma de muestra según el estado físico del producto y se ha comprobado su grado de homogeneidad.
- b) Se ha comprobado el estado de limpieza del instrumental toma muestras y del envase que contendrá la muestra.
- c) Se ha identificado el lote, el producto que se ha de muestrear, la fecha de muestreo y todos los datos necesarios para el marcado y referenciado correcto de la muestra.
- d) Se ha realizado la inscripción de entrada en el laboratorio y la anotación en la ficha de control.
- e) Después de realizar el análisis, se ha almacenado la muestra fijando la fecha de caducidad y se ha dispuesto la devolución de la muestra al envase que la contenía, o bien su destrucción o reciclaje.
- f) Se ha identificado el material de toma de muestras que se debe utilizar, teniendo en cuenta el estado de agregación en que se encuentra la muestra y se han realizado las tomas de muestra siguiendo un procedimiento escrito.
- g) Se ha relacionado el número de unidades de muestreo necesarias, según normas, con la necesidad de obtener una muestra homogénea y representativa.
- h) Se han aplicado las técnicas habituales de medida de masa y volumen especificando las unidades en las que se expresan, y se ha aplicado la técnica idónea a la alícuota de la muestra que se va a emplear.
- i) Se han aplicado procedimientos de identificación de la muestra, así como las técnicas de preservación de las características de la muestra en su transporte hasta el laboratorio.
- j) Se han discriminado las técnicas de dilución o concentración, neutralización, eliminación o reciclaje de muestras una vez utilizadas y se ha justificado, en un caso dado, la técnica idónea para evitar repercusiones ambientales.

La calificación global de la unidad didáctica se realiza en base a la ponderación de los procedimientos de evaluación que pueden utilizar diversos instrumentos. Los porcentajes para las calificaciones de la unidad didáctica se resumen en la siguiente tabla.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Realización de Pruebas Escritas de Carácter teórico	40 %
Realización Pruebas Escritas de Carácter Práctico	30%

Realización del cuaderno de clase. Actividades complementarias y extraescolares(si las hay)	10 %	9%
		1%
Realización del cuaderno de prácticas.	10 %	
Realización de ejercicios de carácter práctico (Prácticas)	10 %	

La calificación obtenida en *cada trimestre* será la media aritmética de la calificación obtenida en cada unidad didáctica evaluada tras superar los criterios de evaluación de los resultados de aprendizaje asociados a dichas unidades evaluadas, y es puramente informativa de cara a su registro en Séneca. Sólo hasta el *final del módulo* no se conocerá la calificación de cada resultado de aprendizaje.

El resumen del sistema de ponderación aparece en la siguiente tabla:

	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE				
	UD1	UD2	UD3	UD4	UD5	UD6	TOTAL ACUMULADO
RA1 25%	CE: a ,b, e, g, h 15%	CE: b, c, d, e, f, h 10%					25%
RA2 25%			CE: a - i 25%				50%
RA3 25%				CE: a - f 25%			75%
RA4 20%					CE: a - h 20%		95%
RA5 5%						CE: a - j 5%	100%

TOTAL
100%

La calificación obtenida por el alumno/a en la tercera evaluación será la misma que la de la evaluación final, siempre que el alumno/a haya superado todos los RA, salvo que realice la prueba final para subida de nota.

DISPOSICIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS

Relación de resultados de aprendizaje (RA) y criterios de evaluación (CE)

RA 1: Aplica técnicas de atención a usuarios describiendo y aplicando procedimientos y protocolos de comunicación

- a) Se han definido los tipos de usuarios.
- b) Se ha analizado el comportamiento de diferentes tipos de usuario.
- c) Se han descrito las fases que componen la atención al usuario según el plan de acción definido.
- d) Se ha simulado la obtención de la información necesaria de posibles usuarios y en diferentes situaciones
- e) Se ha descrito los ficheros de usuario y la legislación que los protege.
- f) Se han identificado conceptos, elementos, barreras, factores modificadores y tipos de comunicación.
- g) Se han analizado los diferentes tipos de lenguaje, las técnicas y las estrategias para una buena comunicación.
- h) Se ha valorado la importancia de la cortesía, la amabilidad, el respeto, la discreción, la cordialidad y el interés en la interrelación con el usuario
- i) Se han definido las características de la información (inmediatez, precisión) y el asesoramiento (claridad, exactitud).
- j) Se han establecido las habilidades personales y sociales a desarrollar para lograr una perfecta comunicación.
- k) Se han distinguido los elementos fundamentales para transmitir la imagen de la empresa como un departamento de atención al usuario.
- l) Se han analizado los sistemas de calidad en atención al usuario.

RA 2: Ejecuta actividades de venta de productos parafarmacéuticos describiendo y aplicando las fases de un proceso de venta.

- a) Se han valorado como facilitadores, en el proceso de decisión de compra, la información, el asesoramiento, el ambiente acogedor, la educación, la comunicación y las habilidades sociales del vendedor.
- b) Se han identificado la tipología del usuario, sus motivaciones y sus necesidades de compra.
- c) Se ha definido la importancia de mantener actualizado el fichero de usuarios para la aplicación del plan de fidelización.
- d) Se ha descrito la importancia del conocimiento por parte del vendedor de las características del producto.
- e) Se han desarrollado las fases de un proceso de venta (captar la atención,

provocar el interés, despertar el deseo, mover a la acción del usuario).

- f) Se han analizado las cualidades y actitudes que debe desarrollar el vendedor hacia el usuario y la empresa (marketing interno).
- g) Se ha relacionado el concepto de marketing con la satisfacción de los deseos del consumidor.
- h) Se han determinado las líneas de actuación en la venta según el plan de acción establecido por la empresa.
- i) Se ha descrito la normativa y legislación nacional, autonómica y otras disposiciones.

RA 3: Organiza los productos de parafarmacia en el punto de venta, aplicando técnicas de merchandising.

- a) Se ha identificado la relación libre y personal que se establece entre usuario y productos expuestos según organización, colocación o decoración.
- b) Se han clasificado los productos de parafarmacia según su utilidad observando la normativa vigente.
- c) Se han establecido los parámetros físicos y comerciales que determinan la colocación (puntos calientes) del surtido (productos) en los niveles del lineal (mobiliario).
- d) Se han desarrollado procedimientos de etiquetaje y se han elaborado elementos publicitarios de apoyo para la información sobre los productos.
- e) Se ha valorado la importancia de reposición del stock de acuerdo con el procedimiento establecido por la empresa.
- f) Se han analizado diferentes sistemas antihurto.
- g) Se han descrito los tipos de embalaje y empaquetado según el producto, las características del mismo y la imagen que quiere transmitir la empresa.
- h) Se han valorado las sugerencias que el vendedor puede aportar basándose en la información recopilada acerca de las demandas o sugerencias de los posibles usuarios.

RA 4: Atiende reclamaciones presentadas por los usuarios reconociendo y aplicando criterios y procedimientos de actuación.

- a) Se han tipificado la actitud, la postura y el interés que deben adoptarse ante quejas y reclamaciones, utilizando un estilo asertivo para informar al usuario.
- b) Se han desarrollado las técnicas que se utilizan para la resolución de conflictos y reclamaciones.
- c) Se ha descrito el procedimiento para la presentación de reclamaciones.
- d) Se han identificado las alternativas al procedimiento que pueden ser ofrecidas al usuario ante reclamaciones fácilmente subsanables.
- e) Se han reconocido los aspectos de las reclamaciones en los que incide la legislación vigente.

- f) Se ha establecido la información registrada del seguimiento posventa, de incidencias, de peticiones y de reclamaciones de usuarios como indicadores para mejorar la calidad del servicio prestado y aumentar la fidelización.
- g) Se ha valorado la importancia que, para el control de calidad del servicio, tienen los sistemas de información manuales e informáticos que organizan la información.
- h) Se han establecido técnicas para mejorar los servicios prestados.

La calificación global de la unidad didáctica se realiza en base a la ponderación de los procedimientos de evaluación que pueden utilizar diversos instrumentos.. Los porcentajes para las calificaciones de la unidad didáctica se resumen en la siguiente tabla.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	
Realización de pruebas escritas	80 %	60%
Realización de ejercicios de carácter práctico y actividades complementarias y extraescolares(si las hay)		20%
Realización del cuaderno de práctica.	20 %	

La calificación obtenida en *cada trimestre* será la media aritmética de la calificación obtenida en cada unidad didáctica evaluada tras superar los criterios de evaluación de los resultados de aprendizaje asociados a dichas unidades evaluadas, y es puramente informativa de cara a su registro en Séneca. Sólo hasta el *final del módulo* no se conocerá la calificación de cada resultado de aprendizaje.

El resumen del sistema de ponderación aparece en la siguiente tabla:

PRIMER TRIMESTRE SEGUNDO TRIMESTRE TERCER TRIMESTRE

	UD1	UD 2	UD 3	UD 4	UD 5	UD6	UD 7	UD 8	UD 9	UD 10	TOTAL
RA1 30%	CE: f-k 33%	CE: a-e 33%	CE: c, g-k 33%							CE: l 1 %	100%
RA2 20%				CE: a-i 50%	CE: g-h 50%						100%
RA3 30%						CE: a-c 30%	CE: a-c,f-h 40%	CE: d-e 30%			100%
RA4 20%									CE: a-e 70%	CE: f-h 30%	CE: 100%

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

TOTAL 100%

Al ser un módulo que se imparte en primero la calificación obtenida por el alumno/a en la tercera evaluación será la misma que la de la evaluación final, siempre que el alumno/a haya superado todos los RA, salvo que realice la prueba final para subida de nota.

ANATOMOFISIOLOGÍA Y PATOLOGÍA BÁSICA(bilingüe)

Relación de resultados de aprendizaje (RA) y criterios de evaluación (CE)

<p>RA 1: Reconoce la estructura y la organización general del organismo humano, describiendo sus unidades estructurales y relaciones según especialización</p>
<p>a) Se ha detallado la jerarquía de célula a sistema. b) Se ha descrito la estructura celular. c) Se ha descrito la fisiología celular. d) Se han clasificado los tipos de tejidos. e) Se han detallado las características generales de los distintos tipos de tejidos. f) Se han enunciado los sistemas del organismo y su composición</p>
<p>RA 2: Localiza estructuras anatómicas, diferenciando los sistemas convencionales de topografía corporal</p>
<p>a) Se han definido la posición anatómica b) Se han descrito los planos anatómicos. c) Se ha aplicado terminología de posición y dirección. d) Se han enumerado y localizado las regiones corporales. e) Se han detallado y ubicado las cavidades corporales.</p>
<p>RA 3: Identifica los aspectos generales de la patología, describiendo los elementos del proceso dinámico de enfermar y su relación con la clínica.</p>
<p>a) Se ha definido el concepto de enfermedad y salud. b) Se ha descrito el proceso dinámico de la enfermedad. c) Se ha citado las fases de la enfermedad. d) Se han enumerado las incidencias en el curso de la enfermedad. e) Se han detallado los elementos constitutivos de la patología. f) Se han descrito las actividades clínicas relacionadas con la patología. g) Se ha aplicado la terminología patológica básica.</p>

RA 4: Reconoce los sistemas relacionados con el movimiento, la percepción, y la relación describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del sistema nervioso, los sentidos y el aparato locomotor.

- a) Se han detallado las bases anatomofisiológicas del sistema nervioso.
- b) Se han relacionado las actividades nerviosas, musculares y sensoriales.
- c) Se han definido las manifestaciones y enfermedades neurológicas más frecuentes.
- d) Se han descrito las bases anatomofisiológicas de los sentidos.
- e) Se ha descrito la estructura de los huesos.
- f) Se han clasificado los huesos.
- g) Se han localizado los huesos en el esqueleto.
- h) Se han descrito los tipos y las características de las articulaciones.
- i) Se han distinguido los movimientos de las articulaciones.
- j) Se han descrito la estructura y tipos de músculos.
- k) Se han identificado los diferentes músculos de la anatomía.
- l) Se han detallado las lesiones y enfermedades osteoarticulares y musculares más frecuentes.
- m) Se han descrito la estructura y enfermedades de la piel.

RA 5: Reconoce los sistemas relacionados con la oxigenación y distribución de la sangre, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del aparato cardiocirculatorio, el aparato respiratorio y la sangre.

- a) Se han detallado las bases anatomofisiológicas del sistema cardiocirculatorio.
- b) Se han ubicado los principales vasos sanguíneos y linfáticos.
- c) Se han detallado los parámetros funcionales del corazón y la circulación.
- d) Se han descrito las enfermedades cardíacas y vasculares más frecuentes.
- e) Se han definido las características anatomofisiológicas del aparato respiratorio.
- f) Se han descrito las manifestaciones patológicas y enfermedades respiratorias más frecuentes.
- g) Se han enumerado los componentes sanguíneos y su función.
- h) Se han citado los trastornos sanguíneos más frecuentes.

RA 6: Reconoce los sistemas relacionados con la absorción, metabolismo y eliminación de nutrientes, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del aparato digestivo y renal.

- a) Se han descrito las bases anatomofisiológicas del aparato digestivo.
- b) Se han detallado las características de la digestión y el metabolismo.
- c) Se han definido las manifestaciones patológicas y las enfermedades digestivas más frecuentes.
- d) Se han descrito las bases anatomofisiológicas del aparato renal.
- e) Se ha analizado el proceso de formación de orina.
- f) Se han descrito las enfermedades renales y los trastornos urinarios más frecuentes.

RA 7: Reconoce los sistemas que intervienen en la regulación interna del

**organismo y su relación con el exterior, describiendo
La estructura, el funcionamiento y las enfermedades del sistema endocrino,
el aparato genital y el sistema inmunológico.**

- a) Se ha analizado la función hormonal.
- b) Se han descrito las glándulas endocrinas.
- c) Se han clasificado las alteraciones endocrinas más frecuentes.
- d) Se han descrito las características anatómicas del aparato genital femenino.
- e) Se han descrito las características anatómicas y funcionales del aparato genital masculino.
- f) Se han relacionado el ciclo ovárico y el ciclo endometrial.
- g) Se ha descrito el proceso de la reproducción.
- h) Se han citado las alteraciones patológicas más frecuentes del aparato genital femenino.
- i) Se han citado las alteraciones patológicas más frecuentes del aparato genital masculino.
- j) Se han analizado las características del sistema inmunológico.
- k) Se han citado las alteraciones de la inmunidad.

La calificación global de la unidad didáctica se realiza en base a la ponderación de los procedimientos de evaluación que pueden utilizar diversos instrumentos.. Los porcentajes para las calificaciones de la unidad didáctica se resumen en la siguiente tabla.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Realización de pruebas escritas	60 %
Realización de fichas de anatomía, trabajos de investigación	10%
Exposiciones orales, trabajos en grupo	10%
Cuaderno del alumno (10%) Actividades de clase y entregas de tareas (5%) Actividades complementarias y extraescolares (si las hubiera 5%)	20%
Total	100%

La calificación obtenida en *cada trimestre* será la media aritmética de la calificación obtenida en cada unidad didáctica evaluada tras superar los criterios de evaluación de los resultados de aprendizaje asociados a dichas unidades evaluadas, y es puramente informativa de cara a su registro en Séneca. Sólo hasta el *final del módulo* no se conocerá la calificación de cada resultado de aprendizaje.

El resumen del sistema de ponderación aparece en la siguiente tabla:

UD RA	1ª EVALUACIÓN				2ª EVALUACIÓN				3ª EVALUACIÓN					TOTAL
	UD 1	UD 2	UD 3	UD 4	UD 5	UD 6	UD 7	UD 8	UD 9	UD 10	UD 11	UD 12	UD 13	
1 5%		CE: a-f 100%												100%

2 5%		CE: a-e 100%														100%
3 10%	CE: a-g 100%															100%
4 25%			CE: b-l 25%	CE: m 25%						CE: abd 25%	CE: c 25%					100%
5 20%					CE: a-d,gh 50%	CE: ef 50%										100%
6 20%							CE: a-c 50%	CE: d-f 50%								100%
7 15%									CE: d-i 30%			CE: a-c 35%	CE: j,k 35%			100%
TOTAL 100%																

La calificación obtenida por el alumno/a en la tercera evaluación, siempre que se consigan todos los resultados de aprendizaje, será la misma que la de la evaluación final, salvo que realice la prueba final para subida de nota.

Evaluación de la parte bilingüe

Se añadirán a las características anteriores las específicas referidas a la evaluación de las áreas no lingüísticas en el plan del bilingüismo.

Consideraciones generales:

1. Los contenidos priman sobre la forma.
2. No penalizan los errores gramaticales.
3. La corrección gramatical y ortográfica se exige en el área de inglés.
4. Se puntúa con positivos el uso de la lengua inglesa durante las clases.
5. Se prima el esfuerzo y se penaliza la apatía.
6. Se evalúa la lengua 2 en clase, en las tareas finales y en los exámenes
7. La evaluación se basará en el desarrollo de los objetivos lingüísticos planteados.

El esfuerzo y los resultados obtenidos de los instrumentos de calificación permiten sumar hasta un 10% en la calificación del módulo, pero no restar a la calificación obtenida del resto de la evaluación de la materia

DISPENSACIÓN DE PRODUCTOS PARAFARMACÉUTICOS (bilingüe)

Relación de resultados de aprendizaje (RA) y criterios de evaluación (CE)

RA 1: Aplica protocolos de dispensación de productos parafarmacéuticos interpretando la prescripción o la demanda.
<ul style="list-style-type: none">a) Se ha diferenciado entre productos farmacéuticos y parafarmacéuticosb) Se han detallado los tipos de productos, materiales y equipos de parafarmacia que pueden satisfacer las demandas.c) Se han distinguido los productos del catálogo de material de ortopedia, prótesis, audioprótesis y óptica oftálmica de uso más habitual en establecimientos de farmacia, parafarmacia y ortopedia.d) Se ha interpretado la codificación de productos parafarmacéuticose) Se ha descrito el marco normativo de los productos sanitarios.f) Se han descrito los acondicionamientos de los productos sanitarios.g) Se ha interpretado la información técnica del producto y los símbolos del material de acondicionamiento.h) Se ha transmitido información con claridad, orden y precisión.i) Se han identificado casos en los que es necesario remitir al usuario a consulta médica.j) Se ha informado de forma clara y concisa sobre las características y la forma de utilización del producto.k) Se ha identificado el régimen de suministro y dispensación de productos de parafarmacia incluidos en la financiación del Sistema Nacional de Salud y otras entidades aseguradoras.l) Se ha utilizado el programa de gestión de una parafarmacia.
RA 2: Selecciona productos sanitarios y biocidas describiendo sus características y relacionando sus aplicaciones con la demanda o prescripción.
<ul style="list-style-type: none">a) Se han clasificado los productos sanitarios.b) Se ha descrito la utilidad de los productos sanitarios para la prevención, control, tratamiento o alivio de enfermedades o lesiones, corrección de deficiencias y regulación de la concepciónd) Se han interpretado instrucciones de uso de materiales y equipos sanitarios.e) Se han identificado los productos infantiles de higiene, alimentación y entretenimiento.f) Se han clasificado los productos sanitarios de uso hospitalario.g) Se han reconocido las infestaciones parasitarias susceptibles de ser tratadas con agentes biocidas.h) Se han clasificado los agentes biocidas.

- i) Se han diferenciado los agentes biocidas y sus aplicaciones.
- j) Se ha asociado el producto sanitario a la demanda o necesidad del usuario.
- k) Se ha tratado al usuario con cortesía, respeto y discreción.

RA 3: Selecciona productos dermofarmacéuticos relacionándolos con las necesidades de cuidado y protección de la piel, cabello y anejoscutáneos.

- a) Se ha descrito la estructura y la fisiología de la piel y los anejos cutáneos.
- b) Se han identificado las alteraciones susceptibles de consulta médica.
- c) Se han clasificado los productos dermofarmacéuticos.
- d) Se han clasificado las formas farmacéuticas de los productos cosméticos.
- e) Se han descrito las características y prestaciones de los productos utilizados en dermofarmacia.
- f) Se han identificado los productos dermofarmacéuticos para el cuidado, protección y tratamiento de problemas relacionados con la piel y el cabello del adulto y bebé.
- g)) Se han descrito las características y las aplicaciones de los productos utilizados en la fotoprotección
- h) Se han descrito los productos en cosmética decorativa.
- i) Se ha cumplimentado la ficha de cosmetovigilancia ante reacciones adversas producidas por productos cosméticos
- j) Se han identificado las necesidades del usuario determinando los productos dermofarmacéuticos que pueden satisfacerle.

RA 4: Selecciona productos para la higiene bucodental relacionando sus aplicaciones con las necesidades del usuario

- a) Se ha descrito la estructura anatómica y la fisiología de la cavidad bucal.
- b) Se han identificado las condiciones de salud bucodental
- c) Se han reconocido trastornos bucodentales que requieren consulta médica.
- d) Se han clasificado los productos para la higiene bucal y dental en función de sus aplicaciones
- e) Se han descrito las condiciones de uso de los productos para la higiene bucal y dental
- f) Se han descrito los productos cosméticos bucodentales
- g) Se ha diferenciado entre productos con registro DENT y productos cosméticos utilizados para la higiene bucal y dental.

RA 5 : Selecciona productos dietéticos justificando su utilización en situaciones fisiológicas y de requerimientos nutricionales especiales.

- a) Se han descrito los diferentes grupos de nutrientes y sus principales funciones.
- b) Se han descrito los alimentos, la alimentación y el requerimiento nutricional en las distintas etapas de la vida.
- c) Se ha descrito la estructura anatomofisiológica del aparato digestivo en el lactante y sus principales deficiencias
- d) Se ha identificado los distintos preparados alimentarios infantiles.
- e) Se ha identificado los distintos preparados alimentarios infantiles.
- f) Se han analizado los requerimientos nutricionales en situaciones fisiológicas especiales y patológicas
- g) Se han reconocido los tipos de dietas utilizadas en dietoterapia
- h) Se han diferenciado los preparados dietéticos utilizados en situaciones fisiológicas especiales.
- i) Se han valorado los efectos que puede ocasionar sobre la salud el uso inadecuado de productos dietéticos.
- j) Se han identificado las dietas y productos dietéticos susceptibles de financiación.
- k) Se ha demostrado interés por atender satisfactoriamente las necesidades de los pacientes

RA 6 : Dispensa productos de ortopedia, prótesis, audioprótesis y óptica oftálmica describiendo sus características y aplicaciones.

- a) Se ha clasificado el material de ortopedia, prótesis, audioprótesis y óptica oftálmica habitual en establecimientos y servicios farmacéuticos.
- b) Se ha interpretado la información técnica de los productos.
- c) Se ha indicado la forma de utilización y precauciones de uso del producto ortopédico, protésico y óptico
- d) Se han identificado las condiciones de dispensación del material de ortopedia, prótesis, audioprótesis y óptica oftálmica
- e) Se han relacionado las necesidades del usuario con las prestaciones del producto.
- f) Se han identificado casos en los que es necesario remitir al usuario a consulta médica.
- g) Se ha tratado al usuario con cortesía, respeto y discreción.
- h) Se han utilizado programas informáticos para la gestión de prótesis o productos de ortopedia, audioprótesis y óptica oftálmica.

La calificación global de la unidad didáctica se realiza en base a la ponderación de los procedimientos de evaluación que pueden utilizar diversos instrumentos. Los

porcentajes para las calificaciones de la unidad didáctica se resumen en la siguiente tabla.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	
Realización de pruebas escritas	70 %	
Realización de ejercicios de carácter práctico (Preguntas, folletos, exposiciones) Actividades complementarias y extraescolares(si las hay)	30 %	25%
		5%

La calificación obtenida en *cada trimestre* será la media aritmética de la calificación obtenida en cada unidad didáctica evaluada tras superar los criterios de evaluación de los resultados de aprendizaje asociados a dichas unidades evaluadas, y es puramente informativa de cara a su registro en Séneca. Sólo hasta el *final del módulo* no se conocerá la calificación de cada resultado de aprendizaje.

El resumen del sistema de ponderación aparece en la siguiente tabla:

PRIMER TRIMESTRE

SEGUNDO TRIMESTRE

TERCER TRIMESTRE

	UT1	UT 2	UT 3	UT 4	UT5	UT6	UT7	UT8	UT9	UT10	UT11	UT12
RA1 10%	10% CE a-l											
RA2 32%		10% CE a-d j-k	10% CE a-d j-k	10% CE a-d j-k							2% CE e	
RA3 32%								10% CE a-j	10% CE a-j	10% CE a-j	2% CE f	
RA4 5%							5% CE a-g					
RA5 16%					7% CE a-k	7% CE a-k					2% CE a-k	

RA6 5%													5% CE a-h
-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------------

TOTAL 100%

Para el **alumnado de primer curso** la calificación obtenida por el alumno/a en la tercera evaluación será la misma que la de la evaluación final siempre que el alumno/a haya superado todos los RA, salvo que realice la prueba final para subida de nota.

Evaluación de la parte bilingüe

Se añadirán a las características anteriores las específicas referidas a la evaluación de las áreas no lingüísticas en el plan del bilingüismo. Consideraciones generales:

1. Los contenidos priman sobre la forma.
2. No penalizan los errores gramaticales.
3. La corrección gramatical y ortográfica se exige en el área de Inglés.
4. Se puntúa con positivos el uso de la lengua inglesa durante las clases.
5. Se prima el esfuerzo y se penaliza la apatía.
6. Se evalúa la lengua 2 en clase, en las tareas finales y en los exámenes
7. La evaluación se basará en el desarrollo de los objetivos lingüísticos planteados mediante:
 1. Registro de participación en inglés en cuaderno de clase
 2. Integración de vocabulario específico (uso en conversación , tests, folletos y trabajos)

El esfuerzo y los resultados obtenidos de los instrumentos de calificación permiten sumar hasta un 10% en la calificación del módulo pero no restar a la calificación obtenida del resto de la evaluación de la materia

PROMOCIÓN DE LA SALUD

Relación de resultados de aprendizaje (RA) y criterios de evaluación (CE)

<p>RA 1: Promueve hábitos de vida saludable relacionando los programas de promoción de salud con la población diana.</p>
<ol style="list-style-type: none"> a) Se han destacado los aspectos más importantes de los conceptos de salud y enfermedad. b) Se han descrito las características de estilos de vida saludables c) Se han clasificado los tipos de indicadores de salud según diferentes criterios d) Se ha diferenciado entre promoción, prevención, protección de la salud, educación para la salud y sus componentes e) Se ha valorado la importancia del técnico como agente de educación.

- f) Se ha valorado la importancia de estar informado y del compromiso personal y social para mejorar la salud en los diferentes campos de actuación.
- g) Se han identificado los niveles de planificación en salud: plan, programa, proyecto y programación.
- h) Se han detallado los apartados de una programación de educación para la salud.
- i) Se ha detallado la participación en programas de mantenimiento con metadona y de prevención en enfermedades adquiridas mediante el intercambio de jeringuillas.
- j) Se ha relacionado la obtención de parámetros somatométricos (peso, talla), cálculo del ICM (Índice de Masa Corporal), y otros, con la salud y la enfermedad.
- k) Se han descrito técnicas de medición, manejo de instrumentos y equipos utilizados así como su limpieza y conservación.

RA 2: Desarrolla los programas de educación para la salud valorando su incidencia en los usuarios

- a) Se han aplicado técnicas educativas en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- b) Se han analizado las dificultades de la comunicación en la educación para la salud.
- c) Se han identificado los elementos de un programa de educación para la salud.
- d) Se han valorado los programas de educación para la salud como un elemento de mejora del bienestar social.
- e) Se han descrito los principales programas de higiene de la alimentación.
- f) Se han caracterizado los programas de higiene sexual e higiene personal.
- g) Se han clasificado las principales drogas de abuso.
- h) Se han identificado las pautas de actuación en situaciones de drogodependencia.
- i) Se han establecido las pautas para el uso racional de los medicamentos.
- j) Se ha analizado la epidemiología de enfermedades transmisibles.
- k) Se han identificado los tipos de estudios epidemiológicos

RA 3: Realiza controles analíticos sencillos interpretando y aplicando protocolos normalizados de trabajo.

- a) Se han descrito instrumentos, material y equipo básico del laboratorio de análisis clínicos.
- b) Se han limpiado, desinfectado o esterilizado instrumentos, equipos y material no desechable.
- c) Se ha dejado la zona de trabajo limpia y en óptimas condiciones para su próxima utilización.
- d) Se han eliminado residuos y materiales desechables, interpretando los protocolos de eliminación de residuos y aplicando la legislación vigente.
- e) Se han aplicado medidas de higiene y de protección personal en la manipulación de muestras y durante el proceso analítico, según la legislación vigente.
- f) Se han detallado las condiciones orgánicas idóneas del usuario para la toma de muestras.
- g) Se ha identificado la muestra y se ha comprobado su correspondencia unívoca con la petición.
- h) Se ha conservado la muestra según la determinación analítica que debe realizarse.
- i) Se han interpretado los procedimientos de análisis y normas de buenas prácticas de laboratorio.
- j) Se han realizado controles analíticos manipulando correctamente reflectómetro y tiras reactivas.
- k) Se ha reconocido el significado de los resultados de las distintas determinaciones

<p>analíticas y los factores que interfieren en los parámetros biológicos analizados.</p> <p>l) Se han aplicado correctamente los diferentes protocolos referidos a los controles analíticos, muestras y operaciones realizadas en el laboratorio de análisis clínicos</p> <p>m) Se han explicado los objetivos y tipos del control de calidad en el laboratorio de análisis clínicos.</p>
<p>RA 4: Apoya psicológicamente al usuario, identificando sus condiciones psicológicas y los grupos de riesgo.</p>
<p>a) Se han explicado los distintos tipos de personalidad que pueden identificarse en los pacientes.</p> <p>b) Se han establecido los principales mecanismos de defensa de la personalidad.</p> <p>c) Se han analizado las posibles circunstancias psicológicas generadoras de disfunción del comportamiento.</p> <p>d) Se han descrito los principales tipos de disfunción del comportamiento y sus signos.</p> <p>e) Se han descrito los principales factores de un cuadro de estrés.</p> <p>f) Se han identificado los mecanismos de apoyo psicológico, tipificándolos según su aplicación.</p> <p>g) Se ha establecido y protocolizado mecanismos de apoyo psicológico para cada tipología.</p> <p>h) Se ha valorado la importancia del apoyo psicológico por parte del técnico y otros estamentos socio-sanitarios.</p> <p>i) Se han priorizado los comportamientos que debe desarrollar el técnico para lograr una perfecta interrelación con el usuario y lograr este apoyo.</p> <p>j) Se han diferenciado situaciones que requieren atención específica.</p>

La calificación global de la unidad didáctica se realiza en base a la ponderación de los procedimientos de evaluación que pueden utilizar diversos instrumentos.

Para la obtención de la nota final del alumno/a se aplicarán los porcentajes recogidos en la siguiente tabla:

Instrumentos	Valoración (%)
Pruebas teóricas y prácticas. Realización de las prácticas.	70
Realización de actividades y trabajos propuestos. Cuaderno de prácticas	20
Trabajo en clase. Participación en clase. Asistencia y aprovechamiento de actividades complementarias y extraescolares	10

Se tendrán en cuenta las faltas de ortografía según lo estipulado en el proyecto educativo del centro.

El resumen del sistema de ponderación aparece en la siguiente tabla:

	1º TRIMESTRE				2º TRIMESTRE				3º TRIMESTRE		Total
	UD1	UD 2	UD 3	UD 4	UD 5	UD6	UD 7	UD8	UD9	UD10	
RA1 20%	CE: a-c 20%	CE: a-c 25%	CE: gh 20%		CE: i 15%	CE: jk 20%					100%
RA2 20%		CE: a 10%	CE: b-d 20%	CE: jk 25%	CE: e-i 20%	CE: 25%					100%
RA3 30 %									CE: 50%	CE: 50%	100%
RA4 30%							CE: a-d,fhj 40%	CE: egj 60%			100%

100%

DISPENSACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

Relación de resultados de aprendizaje (RA) y criterios de evaluación (CE)

RA 1: Aplica protocolos de dispensación de productos farmacéuticos interpretando la prescripción o la demanda
<ul style="list-style-type: none"> a) Se han definido los medicamentos reconocidos por la ley y sus clases b) Se han identificado los productos farmacéuticos describiendo las características de los mismos c) Se han verificado las condiciones de acondicionamiento de los medicamentos d) Se han interpretado los símbolos y datos del embalaje y cartonaje de los medicamentos. e) Se diferenciado entre dispensación y venta de productos f) Se han identificado las condiciones de dispensación del producto según la simbología y leyendas que aparecen en el embalaje. g) Se ha identificado el tiempo de validez del producto, las pautas posológicas,

interacciones y contraindicaciones.

- h) Se ha verificado la correspondencia, en composición, vía de administración y presentación, entre el producto prescrito y el dispensado.
- i) Se han descrito los casos en los que es necesario remitir al usuario a consulta médica
- j) Se han interpretado pautas posológicas en los prospectos y documentación técnica.
- k) Se ha realizado el registro de medicamentos dispensados
- l) Se ha localizado el medicamento en la base de datos correspondiente.
- m) Se han registrado datos relativos al tratamiento del usuario en soporte informático.

RA 2:Dispensa medicamentos relacionándolos con las aplicaciones terapéuticas y las condiciones de uso.

- a) Se han descrito las clasificaciones anatómico terapéuticas de los medicamentos.
- b) Se han relacionado los grupos terapéuticos con lugar de acción, principales aplicaciones, condiciones de uso y efecto producido.
- c) Se han localizado los datos relativos a medicamentos en el catálogo de especialidades farmacéuticas.
- d) Se han identificado los principios activos más representativos relacionándolos con las aplicaciones terapéuticas.
- e) Se han relacionado productos farmacéuticos con otros similares en su función, efecto, características y condiciones de uso.
- f) Se han descrito las diferentes vías de administración de medicamentos
- g) Se han identificado las distintas formas farmacéuticas
- h) Se han relacionado las acciones y efectos de los fármacos
- i) Se han descrito los efectos adversos de los fármacos y las situaciones de intoxicación por medicamentos.
- j) Se ha realizado el servicio personalizado de dosificación.
- k) Se han descrito los riesgos de la automedicación.
- l) Se han descrito las fases del proceso LADMER
- m) Se ha informado al usuario sobre el medicamento.
- n) Se han descrito las situaciones fisiológicas especiales que pueden modificar la respuesta esperada tras la administración de un medicamento.
- ñ) Se han utilizado aplicaciones informáticas de bases de datos de medicamentos

RA 3: Dispensa productos farmacéuticos de uso hospitalario identificando los protocolos organizativos del centro hospitalario

- a) Se ha descrito el funcionamiento de la farmacia hospitalaria
- b) Se han interpretado los protocolos y las órdenes hospitalarias de dispensación.
- c) Se ha verificado que el producto coincide en composición, forma farmacéutica, vía de administración y presentación con la prescripción.
- d) Se han detallado las diferentes condiciones de prescripción y requisitos de dispensación según los productos solicitados.
- e) Se han elaborado las fichas de dispensación.
- f) Se ha realizado el mantenimiento y control de archivos

- g) Se han detallado los sistemas de distribución intrahospitalaria de medicamentos.
- h) Se ha asistido a la revisión y reposición de los botiquines de las distintas unidades del hospital.
- i) Se ha definido la dispensación por el sistema de distribución en dosis unitarias (SDMDU).
- j) Se han definido los procedimientos de dispensación de diferentes tipos de medicamentos, incluidos los de especial control.
- k) Se ha descrito el control hospitalario de los distintos productos farmacéuticos.
- l) Se ha cumplimentado la documentación y otros requisitos que establezca la legislación vigente
- m) Se ha utilizado el programa informático de gestión y distribución de la farmacia hospitalaria

RA 4: Dispensa productos homeopáticos relacionándolos con las principales aplicaciones, condiciones de uso y efecto producido.

- a) Se han descrito los principios homeopáticos.
- b) Se han identificado fuentes documentales útiles en homeopatía.
- c) Se han clasificado las plantas utilizadas en homeopatía
- d) Se han señalado las principales acciones terapéuticas de los medicamentos homeopáticos.
- e) Se han explicado las precauciones y las pautas de utilización de los medicamentos homeopáticos, así como las pautas de uso racional de los mismos.
- f) Se ha interpretado el significado de las notaciones de las prescripciones homeopáticas.
- g) Se ha informado al usuario sobre el producto homeopático.
- h) Se ha interpretado la receta veterinaria homeopática
- i) Se han utilizado programas informáticos de bases de datos de productos homeopáticos.

RA 5: Dispensa productos fitoterapéuticos relacionándolos con las principales aplicaciones, condiciones de uso y efecto producido.

- a) Se han citado las plantas medicinales utilizadas para cada patología.
- b) Se han identificado las fuentes documentales útiles en Fitoterapia diferenciándose de las que carecen del rigor científico preciso para ser consultadas.
- c) Se han clasificado los principios activos según su origen biosintético y se ha descrito su importancia terapéutica.
- d) Se han descrito los procedimientos de aislamiento, identificación y cuantificación de principios activos de plantas medicinales.
- e) Se han descrito los grupos principales de metabolitos secundarios de interés fitoterapéutico.
- f) Se han detallado, para cada planta medicinal, las acciones farmacológicas, el modo de empleo y las contraindicaciones.
- g) Se han identificado los fitofármacos y su administración
- h) Se ha informado al usuario sobre el modo de empleo y las contraindicaciones del preparado o del producto fitoterapéutico.

<ul style="list-style-type: none"> i) Se ha informado al usuario sobre el producto fitoterapéutico. j) Se ha detallado el control de calidad, la seguridad y la eficacia de los fitofármacos. k) Se ha explicado la normativa legal vigente sobre medicamentos de plantas medicinales. l) Se han utilizado programas informáticos de bases de datos de plantas medicinales.
<p>RA 6: Dispensa productos de uso animal relacionándolos con las principales aplicaciones, condiciones de uso y efecto producido.</p>
<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha definido el concepto de medicamento de uso animal. b) Se han descrito los medicamentos de uso animal más utilizados en terapéutica. c) Se han señalado las principales acciones terapéuticas de los medicamentos de uso animal. d) Se han relacionado las precauciones y las pautas de utilización de medicamentos de uso animal, así como el uso racional de los mismos. e) Se han localizado los datos relativos a medicamentos de uso animal en el catálogo de especialidades farmacéuticas. f) Se han descrito los requisitos para dispensación de medicamento de uso animal g) Se ha informado al usuario sobre el producto de uso animal dispensado describiendo las condiciones de uso, su aplicación y contraindicaciones. h) Se ha utilizado la legislación vigente de los medicamentos de uso veterinario i) Se han definido los residuos de los medicamentos en animales, su importancia y sus consecuencias j) Se han interpretado datos relativos a restos de medicamentos en alimentos de origen animal k) Se han utilizado programas informáticos de base de datos de medicamentos de uso animal

La calificación global de la unidad didáctica se realiza en base a la ponderación de los procedimientos de evaluación que pueden utilizar diversos instrumentos. Los porcentajes para las calificaciones de la unidad didáctica se resumen en la siguiente tabla.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	
Realización de pruebas escritas	60 %	
Realización de ejercicios de carácter práctico Actividades complementarias y extraescolares (si las hay)	25 %	20%
		5%
Registro de observación de competencias personales	10 %	

La calificación obtenida en *cada trimestre* será la media aritmética de la calificación obtenida en cada unidad didáctica evaluada tras superar los criterios de

evaluación de los resultados de aprendizaje asociados a dichas unidades evaluadas, y es puramente informativa de cara a su registro en Séneca. Sólo hasta el *final del módulo* no se conocerá la calificación de cada resultado de aprendizaje.

El resumen del sistema de ponderación aparece en la siguiente tabla:

PRIMER TRIMESTRE

SEGUNDO TRIMESTRE

	UD1	UD 2	UD 3	UD 4	UD 5	UD6	UD 7	UD 8	UD 9	UD 10	UD11	UD 12	TOTAL
RA1 25%	CE: jkl 20%	CE: ad 20%	CE: b-g, j 20%	CE: behij 20%	CE: a-f 20%								100%
RA2 50%						CE: bc, f-i, lnñ 20%	CE: fg, jk,m 20%	CE: a-d, ñ 60%					100%
RA3 10%									CE: a-i 100%				100%
RA4 5%											CE: a-i 100%		100%
RA5 5%										CE: a-j 100%			
RA6 5%												CE: a-g 100%	100%
TOTAL													100%

Al ser un módulo que se imparte en segundo la calificación obtenida por el alumno/a en la segunda evaluación será la misma que la de la evaluación final si ha superado todos los resultados de aprendizaje , salvo que realice la prueba final para subida de nota.

OFICINA DE FARMACIA (bilingüe)

Relación de resultados de aprendizaje (RA) y criterios de evaluación (CE)

<p>RA 1: Administra la documentación farmacéutica relacionándola con la información que debe contener.</p>
<p>a) Se han definido los rasgos fundamentales del sistema sanitario señalando las particularidades del sistema público y privado de asistencia.</p>
<p>b) Se han definido las características de los establecimientos y servicios farmacéuticos en los</p>

distintos niveles de actuación del sistema sanitario.

c) Se ha reconocido la importancia del control de la calidad en los establecimientos y servicios farmacéuticos.

d) Se han explicado los diferentes niveles de distribución de medicamentos.

e) Se han descrito las funciones y competencias del profesional sanitario en los diferentes servicios y establecimientos farmacéuticos y parafarmacéuticos.

f) Se han explicado las características de las diferentes organizaciones farmacéuticas.

g) Se ha reconocido la legislación vigente sobre estructura sanitaria y regulación de servicios en establecimientos y servicios farmacéuticos.

h) Se han clasificado los distintos tipos de documentos utilizados, en soporte informático y papel.

i) Se ha cumplimentado la documentación utilizada en servicios farmacéuticos.

j) Se ha interpretado la normativa legal vigente en cuanto al registro y la contabilidad de sustancias y preparados medicinales psicotrópicos y estupefacientes.

k) Se ha realizado un seguimiento de fármaco-vigilancia para prevenir los posibles riesgos asociados al tratamiento.

RA 2: Controla el almacén de productos farmacéuticos parafarmacéuticos describiendo y aplicando las operaciones administrativas de control de existencias.

a) Se han explicado las características y funciones del almacén sanitario y del almacén de los productos farmacéuticos y parafarmacéuticos.

b) Se han diferenciado los códigos farmacéuticos que permiten la identificación de las diferentes presentaciones de los productos farmacéuticos y parafarmacéuticos.

c) Se han identificado los criterios de almacenamiento y las condiciones de conservación de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos según sus características.

d) Se han descrito las manifestaciones de las alteraciones más frecuentes en los productos farmacéuticos, relacionándolas con las causas que las producen.

e) Se han explicado los diferentes procesos que conforman la gestión del almacén.

f) Se han identificado las alteraciones que pueden sufrir los productos en el transporte.

- g) Se ha descrito el procedimiento que se debe utilizar para la devolución de los productos caducados, cumpliendo la normativa legal vigente.
- h) Se han establecido las zonas diferenciadas para la ordenación y el almacenaje de las existencias de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos.
- i) Se ha valorado la relevancia del control de almacén en el servicio farmacéutico y parafarmacéutico.
- j) Se han realizado diferentes tipos de inventario y fichas de almacén para el seguimiento y registro de los productos farmacéuticos y parafarmacéuticos.
- k) Se ha realizado la valoración de las existencias en función de la demanda y de los requerimientos mínimos.
- l) Se han registrado y controlado movimientos de almacén de los distintos productos.

RA 3: Controla los pedidos analizando las características de adquisición de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos

- a) Se han descrito los documentos específicos de operaciones de compraventa.
- b) Se han explicado los requisitos de adquisición de los diferentes productos.
- c) Se han identificado las distintas modalidades de los pedidos que se pueden realizar.
- d) Se han validado los pedidos, en cuanto a proveedores, artículos y bonificaciones.
- e) Se han comprobado los datos incluidos en los albaranes para la comprobación de pedidos.
- f) Se han descrito las condiciones especiales para la adquisición, la devolución y el registro de las sustancias estupefacientes y psicotrópicas, según su legislación específica.
- g) Se han detallado las circunstancias y las causas de las devoluciones de los productos recibidos a los almacenes de distribución y a los laboratorios, para su abono.
- h) Se ha realizado la transmisión y la recepción de los pedidos a través de un programa informático.

RA 4: Tramita la facturación de las recetas, detallando el proceso administrativo y legal.

- a) Se han identificado los organismos y entidades que gestionan la prestación farmacéutica.
- b) Se han diferenciado los tipos de recetas según la especialidad farmacéutica y las especiales condiciones de prescripción de las mismas.
- c) Se han descrito las características de las distintas recetas emitidas para la prestación farmacéutica según los diferentes regímenes y entidades, así como los datos que deben ir consignados obligatoriamente en las mismas.
- d) Se han identificado las características y los requisitos que, de no cumplirse, causarían la nulidad de las recetas.
- e) Se han calculado las aportaciones de cobro que se han de aplicar según las distintas modalidades de recetas, en función de la normativa legal vigente.
- f) Se han descrito los derechos y obligaciones del farmacéutico dispensador.
- g) Se ha identificado la información del cartonaje y comprobado que el cupón-precinto de los productos corresponda unívocamente con su receta.
- h) Se han clasificado las recetas según el organismo y entidad aseguradora, según el tipo de beneficiario de la prestación y según la especialidad farmacéutica prescrita.
- i) Se han cumplimentado los impresos y trámites necesarios para la facturación de recetas en los plazos y condiciones adecuadas para su liquidación económica.
- j) Se ha tramitado una facturación a entidades aseguradora a través de un programa informático.

RA 5: Maneja las aplicaciones informáticas valorando su utilidad en el control de almacén.

- a) Se han caracterizado las aplicaciones informáticas.
- b) Se han identificado los parámetros iniciales de la aplicación, según los datos propuestos.
- c) Se han modificado los archivos de productos, proveedores y usuarios realizando

altas y bajas.

d) Se han registrado las entradas y salidas de existencias, actualizando los archivos correspondientes.

e) Se han elaborado, archivado e impreso los documentos de control de almacén.

f) Se han elaborado, archivado e impreso el inventario de existencias y las fichas de almacén.

g) Se ha caracterizado la utilización de redes de comunicación y/o el correo electrónico.

La calificación global de la unidad didáctica se realiza en base a la ponderación de los procedimientos de evaluación que pueden utilizar diversos instrumentos.. Los porcentajes para las calificaciones de la unidad didáctica se resumen en la siguiente tabla.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Realización de pruebas escritas	60 %
Realización de trabajos de investigación	10%
Exposiciones orales, trabajos en grupo	10%
Realización del cuaderno de trabajo	10%
Actividades de clase y entrega de actividades(5%)	10%
Actividades complementarias y extraescolares (si las hubiera) (5%)	
Total	100%

La calificación obtenida en *cada trimestre* será la media aritmética de la calificación obtenida en cada unidad didáctica evaluada tras superar los criterios de evaluación de los resultados de aprendizaje asociados a dichas unidades evaluadas, y es puramente informativa de cara a su registro en Séneca. Sólo hasta el *final del módulo* no se conocerá la calificación de cada resultado de aprendizaje.

El resumen del sistema de ponderación aparece en la siguiente tabla:

PRIMER TRIMESTRE

SEGUNDO TRIMESTRE

	UD1	UD 2	UD 3	UD 4	UD 5	UD6	UD 7	UD 8	TOTAL
RA1 30%	CE: ag 10%	CE: b-f 40%	CE: eg 10%	CE: h-k 40%					100%
RA2 20%						CE: a-f 50%	CE: j-l 25%	CE g-i 25%	100%
RA3 20%				CE: f 10%				CE: a-e 90%	100%
RA4 20%					CE: a-j 100%				100%
RA5 10%				CE a 15%			CE: b,c,f 40%	CE: deg 45%	100%

TOTAL 100%

Al ser un módulo que se imparte en segundo curso, la calificación obtenida por el alumno/a en la segunda evaluación siempre que se consigan todos los resultados de aprendizaje, será la misma que la de la evaluación final, salvo que realice la prueba final para subida de nota.

Evaluación de la parte bilingüe

Se añadirán a las características anteriores las específicas referidas a la evaluación de las áreas no lingüísticas en el plan del bilingüismo.

Consideraciones generales:

1. Los contenidos priman sobre la forma.
2. No penalizan los errores gramaticales.
3. La corrección gramatical y ortográfica se exige en el área de inglés.
4. Se puntúa con positivos el uso de la lengua inglesa durante las clases.
5. Se prima el esfuerzo y se penaliza la apatía.
6. Se evalúa la lengua 2 en clase, en las tareas finales y en los exámenes
7. La evaluación se basará en el desarrollo de los objetivos lingüísticos planteados.

El esfuerzo y los resultados obtenidos de los instrumentos de calificación permiten sumar hasta un 10% en la calificación del módulo, pero no restar a la calificación obtenida del resto de la evaluación de la materia

OFICINA DE FARMACIA

Relación de resultados de aprendizaje (RA) y criterios de evaluación (CE)

RA 1: Administra la documentación farmacéutica relacionándola con la información que debe contener.

- a) Se han identificado los hechos más relevantes de la historia de la Farmacia
- b) Se han definido los rasgos fundamentales del sistema sanitario señalando las particularidades del sistema público y privado de asistencia.
- b) Se han definido las características de los establecimientos y servicios farmacéuticos en los distintos niveles de actuación del sistema sanitario.
- c) Se ha reconocido la importancia del control de la calidad en los establecimientos y servicios farmacéuticos.
- d) Se han explicado los diferentes niveles de distribución de medicamentos.
- e) Se han descrito las funciones y competencias del profesional sanitario en los diferentes servicios y establecimientos farmacéuticos y parafarmacéuticos.
- f) Se han explicado las características de las diferentes organizaciones farmacéuticas.
- g) Se ha reconocido la legislación vigente sobre estructura sanitaria y regulación de servicios en establecimientos y servicios farmacéuticos.
- h) Se han clasificado los distintos tipos de documentos utilizados, en soporte informático y papel.
- i) Se ha cumplimentado la documentación utilizada en servicios farmacéuticos.
- j) Se ha interpretado la normativa legal vigente en cuanto al registro y la contabilidad de sustancias y preparados medicinales psicotrópicos y estupefacientes.
- k) Se ha realizado un seguimiento de fármaco-vigilancia para prevenir los posibles riesgos asociados al tratamiento.

RA 2: Controla el almacén de productos farmacéuticos parafarmacéuticos

describiendo y aplicando las operaciones administrativas de control de existencias.

- a) Se han explicado las características y funciones del almacén sanitario y del almacén de los productos farmacéuticos y parafarmacéuticos.
- b) Se han diferenciado los códigos farmacéuticos que permiten la identificación de las diferentes presentaciones de los productos farmacéuticos y parafarmacéuticos.
- c) Se han identificado los criterios de almacenamiento y las condiciones de conservación de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos según sus características.
- d) Se han descrito las manifestaciones de las alteraciones más frecuentes en los productos farmacéuticos, relacionándolas con las causas que las producen.
- e) Se han explicado los diferentes procesos que conforman la gestión del almacén.
- f) Se han identificado las alteraciones que pueden sufrir los productos en el transporte.
- g) Se ha descrito el procedimiento que se debe utilizar para la devolución de los productos caducados, cumpliendo la normativa legal vigente.
- h) Se han establecido las zonas diferenciadas para la ordenación y el almacenaje de las existencias de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos.
- i) Se ha valorado la relevancia del control de almacén en el servicio farmacéutico y parafarmacéutico.
- j) Se han realizado diferentes tipos de inventario y fichas de almacén para el seguimiento y registro de los productos farmacéuticos y parafarmacéuticos.
- k) Se ha realizado la valoración de las existencias en función de la demanda y de los requerimientos mínimos.
- l) Se han registrado y controlado movimientos de almacén de los distintos productos.

RA 3: Controla los pedidos analizando las características de adquisición de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos

- a) Se han descrito los documentos específicos de operaciones de compraventa.
- b) Se han explicado los requisitos de adquisición de los diferentes productos.

- c) Se han identificado las distintas modalidades de los pedidos que se pueden realizar.
- d) Se han validado los pedidos, en cuanto a proveedores, artículos y bonificaciones.
- e) Se han comprobado los datos incluidos en los albaranes para la comprobación de pedidos.
- f) Se han descrito las condiciones especiales para la adquisición, la devolución y el registro de las sustancias estupefacientes y psicotrópicas, según su legislación específica.
- g) Se han detallado las circunstancias y las causas de las devoluciones de los productos recibidos a los almacenes de distribución y a los laboratorios, para su abono.
- h) Se ha realizado la transmisión y la recepción de los pedidos a través de un programa informático.

RA 4: Tramita la facturación de las recetas, detallando el proceso administrativo y legal.

- a) Se han identificado los organismos y entidades que gestionan la prestación farmacéutica.
- b) Se han diferenciado los tipos de recetas según la especialidad farmacéutica y las especiales condiciones de prescripción de las mismas.
- c) Se han descrito las características de las distintas recetas emitidas para la prestación farmacéutica según los diferentes regímenes y entidades, así como los datos que deben ir consignados obligatoriamente en las mismas.
- d) Se han identificado las características y los requisitos que, de no cumplirse, causarían la nulidad de las recetas.
- e) Se han calculado las aportaciones de cobro que se han de aplicar según las distintas modalidades de recetas, en función de la normativa legal vigente.
- f) Se han descrito los derechos y obligaciones del farmacéutico dispensador.
- g) Se ha identificado la información del cartonaje y comprobado que el cupón-precinto de los productos corresponda unívocamente con su receta.
- h) Se han clasificado las recetas según el organismo y entidad aseguradora, según el

tipo de beneficiario de la prestación y según la especialidad farmacéutica prescrita.

i) Se han cumplimentado los impresos y trámites necesarios para la facturación de recetas en los plazos y condiciones adecuadas para su liquidación económica.

j) Se ha tramitado una facturación a entidades aseguradora a través de un programa informático.

RA 5: Maneja las aplicaciones informáticas valorando su utilidad en el control de almacén.

a) Se han caracterizado las aplicaciones informáticas.

b) Se han identificado los parámetros iniciales de la aplicación, según los datos propuestos.

c) Se han modificado los archivos de productos, proveedores y usuarios realizando altas y bajas.

d) Se han registrado las entradas y salidas de existencias, actualizando los archivos correspondientes.

e) Se han elaborado, archivado e impreso los documentos de control de almacén.

f) Se han elaborado, archivado e impreso el inventario de existencias y las fichas de almacén.

g) Se ha caracterizado la utilización de redes de comunicación y/o el correo electrónico.

La calificación global de la unidad didáctica se realiza en base a la ponderación de los procedimientos de evaluación que pueden utilizar diversos instrumentos.. Los porcentajes para las calificaciones de la unidad didáctica se resumen en la siguiente tabla

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	
Realización de pruebas escritas	80 %	
Realización de fichas, trabajos de investigación, exposiciones orales, trabajos en grupo	10 %	5%
		5%
Realización del cuaderno de trabajo	10 %	

La calificación obtenida en *cada trimestre* será la media aritmética de la calificación obtenida en cada unidad didáctica evaluada tras superar los criterios de evaluación de los resultados de aprendizaje asociados a dichas unidades evaluadas, y es puramente informativa de cara a su registro en Séneca. Sólo hasta el *final del módulo* no se conocerá la calificación de cada resultado de aprendizaje.

El resumen del sistema de ponderación aparece en la siguiente tabla:

	PRIMER TRIMESTRE				SEGUNDO TRIMESTRE				
	UD1	UD 2	UD 3	UD 4	UD 5	UD6	UD 7	UD 8	TOTAL
RA1 30%	CE: a-d 20%	CE: efg 30%	CE: h-k 30%					CE: hij 20%	100%
RA2 30%				CE: b-h 50%	CE: aijkl 50%				100%
RA3 15%				CE: fg 25%		CE: h 5%	CE: a-e 70%		100%
RA4 15%						CE: j 5%		CE: a-h, l 95%	100%
RA5 10%						CE: a-g 100%			100%
TOTAL	100%								

Al ser un módulo que se imparte en segundo la calificación obtenida por el alumno/a en la segunda evaluación, siempre que se consigan todos los resultados de aprendizaje, será la misma que la de la evaluación final, salvo que realice la prueba final para subida de nota.

FORMULACIÓN MAGISTRAL

Relación de resultados de aprendizaje (RA) y criterios de evaluación (CE)

RA 1: Pone a punto equipos de elaboración de productos farmacéuticos y afines, reconociendo los dispositivos y funcionamiento de los mismos

- a) Se ha aplicado la normativa sobre elaboración y control de fórmulas magistrales y preparados oficinales.
- b) Se han descrito las características de los locales usados como laboratorios.

- c) Se ha evaluado la adecuación de los medios materiales disponibles al tipo de preparación que va a realizarse.
- d) Se ha seleccionado el utillaje adecuado según el tipo de elaboración.
- e) Se ha dispuesto el utillaje de forma ordenada en la zona de trabajo.
- f) Se han verificado las existencias de materias primas y la localización de los envases.
- g) Se han aplicado las técnicas generales de limpieza, asepsia y descontaminación en el local así como en el material y equipos utilizados.
- h) Se ha mantenido el utillaje en buen estado de funcionamiento.
- i) Se han aplicado las normas de seguridad y prevención de riesgos según la legislación vigente.
- j) Se han realizado controles de calidad al material y equipos del laboratorio.
- k) Se ha responsabilizado del trabajo desarrollado y del cumplimiento de los objetivos propuestos.

RA 2: Verifica la calidad de las materias primas utilizadas en la elaboración analizando la legislación vigente su etiquetado y sus condiciones de almacenamiento y conservación.

- a) Se ha interpretado la terminología y abreviaturas que se utilizan en la formulación magistral.
- b) Se ha verificado la existencia de las materias primas y se ha efectuado su rotación.
- c) Se ha comprobado el etiquetado de los envases que contienen la materia prima.
- d) Se han comprobado los requisitos que deben satisfacer las materias primas según la legislación vigente.
- e) Se ha interpretado la documentación sobre la calidad y las condiciones de manipulación de las materias primas.
- f) Se ha cumplimentado la documentación general y la relativa a las materias primas.
- g) Se han descrito las características organolépticas de las materias primas.
- h) Se han efectuado ensayos sencillos para el reconocimiento y control de calidad de las materias primas aplicando normas de seguridad e higiene según la legislación vigente.
- i) Se han almacenado las materias primas asegurando su buena conservación.

RA 3: Controla el material de acondicionamiento primario reconociendo las especificaciones legales

- a) Se han comprobado los requisitos que debe cumplir el material de acondicionamiento según la legislación vigente.
- b) Se han revisado todos los textos de los materiales antes de su aceptación.
- c) Se han descrito las características de los tipos de material de acondicionamiento.

- d) Se ha cumplimentado la documentación relativa al material de acondicionamiento primario.
- e) Se ha almacenado el material de acondicionamiento asegurando su buena conservación.
- f) Se han verificado las existencias del material de acondicionamiento y se ha efectuado su rotación controlando su caducidad.
- g) Se han efectuado ensayos sencillos para el reconocimiento y control de calidad del material de acondicionamiento.
- h) Se han respetado los procedimientos y normas internas de la empresa.

RA 4: Elabora productos farmacéuticos y afines reconociendo y aplicando los fundamentos físico-químicos de las operaciones farmacéuticas básicas.

- a) Se han explicado los fundamentos generales y tecnológicos de las operaciones farmacéuticas fundamentales.
- b) Se han realizado las operaciones previas para la preparación de fórmulas magistrales.
- c) Se han interpretado los procedimientos de elaboración y control de fórmulas magistrales y preparados oficinales.
- d) Se han interpretado y ejecutado instrucciones de trabajo.
- e) Se han etiquetado los recipientes permitiendo la identificación de los productos y de la fase de elaboración.
- f) Se ha identificado los productos galénicos obtenidos en cada operación realizada.
- g) Se han aplicado técnicas básicas de análisis y control de fórmulas magistrales y preparados oficinales.
- h) Se han identificado las técnicas de elaboración de citostáticos y preparados estériles y no estériles
- i) Se han elaborado fórmulas magistrales y preparados oficinales manipulando correctamente el utillaje.
- j) Se han aplicado normas de seguridad e higiene en la elaboración de fórmulas magistrales y preparados oficinales.
- k) Se han anotado todas las operaciones realizadas durante la elaboración y control de fórmulas magistrales y preparados oficinales.
- l) Se han almacenado los productos obtenidos asegurando su conservación.

RA 5: Envasa productos farmacéuticos y afines en condiciones higiénicas, justificando el material de acondicionamiento seleccionado

- a) Se han relacionado las formas farmacéuticas con las vías de administración.
- b) Se han reconocido los tipos de material de acondicionamiento para fórmulas magistrales y preparados oficinales.
- c) Se ha seleccionado el material de acondicionamiento en función de las

características de la forma farmacéutica.

- d) Se ha efectuado ensayo para el control de fórmulas magistrales y preparados oficinales.
- e) Se ha dosificado y envasado el producto siguiendo procedimientos de elaboración y control.
- f) Se ha efectuado el etiquetado de los envases y se ha verificado que cumple los requisitos establecidos por la legislación.
- g) Se ha efectuado un control de calidad del producto

La calificación global de la unidad didáctica se realiza en base a la ponderación de los procedimientos de evaluación que pueden utilizar diversos instrumentos. Los porcentajes para las calificaciones de la unidad didáctica se resumen en la siguiente tabla.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	
Realización de Pruebas Escritas de Carácter teórico	30 – 40%	
Realización Pruebas Escritas de Carácter Práctico	30%	
Realización del cuaderno de clase.	10 %	9%
Actividades complementarias y extraescolares(si las hay)		1%
Realización del cuaderno de prácticas.	10 - 20 %	
Realización de ejercicios de carácter práctico (Prácticas)	10 %	

La calificación obtenida en *cada trimestre* será la media aritmética de la calificación obtenida en cada unidad didáctica evaluada tras superar los criterios de evaluación de los resultados de aprendizaje asociados a dichas unidades evaluadas, y es puramente informativa de cara a su registro en Séneca. Sólo hasta el *final del módulo* no se conocerá la calificación de cada resultado de aprendizaje.

El resumen del sistema de ponderación aparece en la siguiente tabla:

PRIMER TRIMESTRE **SEGUNDO TRIMESTRE**

	UD1	UD 2	UD 3	UD 4	UD5	TOTAL ACUMULADO
RA1 20%	CE: a - k 20%					20%
RA2 20%		CE: a - i 20%				40%
RA3 10%			CE: a - h 10%			50%
RA4 30%				CE: a - k 30%		80%
RA5 20%					CE: a - g 20%	100%

TOTAL 100%

Al ser un módulo que se imparte en segundo la calificación obtenida por el alumno/a en la segunda evaluación será la misma que la de la evaluación final, siempre que el alumno/a haya superado todos los RA, salvo que realice la prueba final para subida de nota.

HORAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN (INGLÉS)

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Esta asignatura de inglés se lleva a cabo en el 2º curso de CFGM de Farmacia y Parafarmacia, dentro de las horas de libre configuración (HLC) que posee dicho ciclo, formando parte del 30% de la asignatura OFICINA DE FARMACIA (70% restante). Como es lógico, para llevar a cabo la evaluación así concebida será preciso diseñar y aplicar instrumentos adecuados.

Se parte de la idea de que la evaluación escolar constituye un proceso complejo en el que están implicados distintos agentes (profesor/a y alumnos/as), que puede recaer sobre diferentes aspectos (el progreso del alumnado, los materiales curriculares, etc.), que abarca varios propósitos (aportar una calificación, ilustrar un proceso), y que puede producirse en distintos momentos (evaluación inicial, continuada y final). Además se pretende facilitar la adjudicación de una calificación justa y ponderada al alumnado.

- *Prueba inicial (Diagnostic Test): se realizará una prueba inicial para saber realmente de dónde hay que partir y poder planificar el tratamiento de la diversidad.*

- *Se valorará el trabajo diario (participación en el aula, deberes en casa) y la realización de pruebas formalizadas, las cuales, dependiendo del bloque de contenidos a evaluar, se caracterizarán por:*
 - ◆ *Priorizar la interacción y/o el valor comunicativo de los mensajes.*
 - ◆ *Tener cierto grado de imprevisibilidad.*
 - ◆ *Tener un propósito definido.*
 - ◆ *Ser auténticas y estar relacionadas con lo que la gente hace en la vida real.*
 - ◆ *Estar contextualizadas.*
 - ◆ *La técnica de la prueba no será desconocida para los alumnos, es decir habrá sido practicada previamente en clase.*

Por tanto, los instrumentos de evaluación que se usarán serán de tipo oral y escrito. De forma oral se valorará, mediante nota, la capacidad para transmitir un mensaje, llevar a cabo un diálogo, su correcta pronunciación y entonación.

También se evaluará la comprensión de material real mediante pruebas de Listening y Reading Comprehension, dictados, etc.

Las pruebas escritas podrán consistir en diálogos, pequeñas redacciones, cuestionarios, etc.

La calificación del alumno resultará de una valoración global de todas las pruebas, del hábito de trabajo, actitud y comportamiento.

El alumnado conocerá los criterios de calificación de las pruebas con la suficiente antelación.

Al ser evaluación continua e integradora la recuperación de la materia no superada tendrá lugar en las siguientes pruebas de evaluación.

A lo largo del curso es necesario mantener un diálogo flexible y continuado con los alumnos sobre la marcha de la clase para que opinen sobre su propio proceso de aprendizaje, la actuación del profesor, la idoneidad de materiales y actividades, etc. el alumno realizará su autoevaluación con lo que se pretende que sea consciente del proceso de aprendizaje y se acostumbre a ejercitar la reflexión y el sentido crítico en su relación con el aprendizaje y el trabajo que realiza en el aula.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS EN LA CALIFICACIÓN EXTRAORDINARIA

La prueba de evaluación extraordinaria constará de un único examen que incluirá preguntas de contenido gramatical y de vocabulario, de comprensión lectora (reading) y expresión escrita (writing). Esta prueba estará basada en los contenidos mínimos del nivel.

CRITERIOS PARA EL TRATAMIENTO DEL ALUMNADO QUE REPITE CURSO Y POSEE LA ASIGNATURA DE INGLÉS SUSPENSA

El alumnado del CFGM con la asignatura pendiente del curso anterior estará asesorado, en sesiones de tutoría por su profesor. A principio de curso se entregará al alumno un documento que especificará el procedimiento del seguimiento y la ponderación de los instrumentos utilizados para la calificación de la materia.

El alumnado con la asignatura pendiente podrá recuperar la asignatura de las formas siguientes:

A) *Aprobar la 1ª y la 2ª evaluación del curso en el que esté matriculado. En este caso la nota será la media de las calificaciones obtenidas en las 2 evaluaciones.*

B) *Mediante examen y entrega de cuadernillos de trabajo. Se hará un examen global de contenidos mínimos para aquellos alumnos que no superen la asignatura mediante el sistema A.*

C) *En el caso de que el alumno no recupere la asignatura pendiente mediante los sistemas A y B podrá presentarse a una prueba objetiva en el mes de junio.*

Los exámenes señalados en las opciones B y C serán pruebas objetivas de contenidos mínimos que podrán incluir preguntas de contenido gramatical y de vocabulario, de comprensión auditiva, comprensión lectora y expresión escrita.

PONDERACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

APARTADOS A VALORAR	PORCENTAJES
Pruebas orales (listening, speaking, conversation) Competencias clave: CCL, AA, CD, CSC, CEC, CMCT, SIEE	15 - 20%
Pruebas escritas (reading, writing, listening)	65 - 70%

<p>Competencias clave: CCL, AA, CD, CSC, CEC, CMCT, SIEE</p>	
<p>Se valorarán negativa o positivamente los siguientes aspectos:</p> <p>Competencias clave: AA, CCL, CD</p> <p>Positivamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Actitud positiva ● Trabajo diario ● Cuaderno de trabajo ● Participación en clase ● Deberes ● Trabajos voluntarios <p>Negativamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Faltas de asistencia (injustificadas) ● Retrasos (injustificados) ● No realización de las tareas escolares (Aula y casa) ● Actitud negativa ● No traer material escolar 	<p>15 -20%</p>

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

<p>Bloque 1. Comprensión de textos orales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de pequeñas comunicaciones orales. 2. Entiende lo esencial en gestiones y transacciones cotidianas (hoteles, tiendas, restaurantes, etc.) 3. Identifica el sentido general y los puntos principales de una conversación formal o informal entre dos interlocutores que tiene lugar en su presencia.
<p>Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual, sobre temas de su interés. Responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre su presentación. 2. Se desenvuelve razonablemente en pequeñas transacciones o gestiones cotidianas (Farmacias,, tiendas, etc.) 3. Realiza diálogos relacionados con el mundo sanitario

<p>Bloque 3. <i>Comprensión de textos escritos.</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones de funcionamiento de aparatos o máquinas, así como de realización de actividades o normas de seguridad.</i> 2. <i>Entiende los puntos principales de anuncios sencillos de ámbitos de su interés y cotidianidad.</i>
<p>Bloque 4. <i>Producción de textos escritos: expresión e interacción.</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Completa un cuestionario sencillo con información personal.</i> 2. <i>Escribe notas, anuncios y mensajes breves (SMS, WhatsApp, chats, Twiter) comprensibles sobre su vida cotidiana respetando cortesía, convenciones y etiqueta.</i> 3. <i>Realiza diálogos relacionados con el mundo sanitario...</i>